

DECRETO EXENTO N°: 0707/2023
MARIA ELENA, 16-02-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ordinario Interno N°023/22 de fecha 16 de Febrero del 2023, perteneciente al Sr. **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar el Pago de Servicio de Recaudación por cuenta de emisores, al Proveedor Transbank S.A., Rut 96.889.310-9, las Facturas N° 46146657, N°45813902, N°46158870, N°46667992, N°46669647 y Nota de Crédito (Rebaja Factura N°46146657), por un monto total de \$450.918
- 2 Copia Facturas: N° 46146657, N°45813902, N°46158870, N°46667992, N°46669647 y Nota de Crédito (Rebaja Factura N°46146657), por un monto total de \$450.918
- 3 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicadas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

DECRETO

- 1 **PAGUESE**, los Servicios de Recaudación por cuenta de emisores, al Proveedor Transbank S.A por un monto total de \$450.918.
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente. Cta. 215.22.12.999, (Otros Gastos en Bienes y Servicios- Otros)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/FPB/lpc

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.